

## **Expertos y expertas independientes evalúan candidatos/as a la Corte Interamericana de Derechos Humanos**

WASHINGTON D.C. 27 de abril, 2018—Los/as cuatro candidatos/as que concursan en junio por los tres puestos vacantes en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) serán evaluados/as por un grupo de expertos y expertas independientes, como parte de un esfuerzo continuo de grupos de la sociedad civil que tiene como finalidad promover un proceso de selección más transparente para los importantes órganos regionales de protección de derechos humanos.

Este año, durante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), que se celebrará en Washington D.C. del 4 al 6 de junio, se nombrarán a tres nuevos/as Jueces y Juezas de la Corte IDH.

Establecida en 1979, la Corte IDH tiene la tarea de salvaguardar los derechos esenciales de las personas en el continente americano a través de sus sentencias, opiniones consultivas y medidas provisionales. Junto con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte IDH ha desempeñado un papel importante en la protección de los derechos humanos en toda la región y ha contribuido al desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos en el mundo.

No obstante, los procesos de nominación de candidaturas y elección de Jueces y Juezas por parte de la OEA han carecido, de manera histórica, del uso de metodología y criterios transparentes; por este motivo, se ha llevado a cabo este esfuerzo que tiene como finalidad visibilizar este proceso y ofrecer una evaluación independiente de los candidatos y candidatas que se presentan a estas elecciones.

El panel de 2018 está compuesto por cuatro juristas de una gran trayectoria en derechos humanos: Carlos Ayala (Venezuela), Ximena Medellín (México), Juan Mendez (Argentina) y Naomi Roht-Arriaza (Estados Unidos). Por primera vez, el [Centro de Derechos Humanos y Derecho Humanitario de la American University Washington College of Law](#) oficiará como Secretaría del Panel. Las deliberaciones, el análisis y las conclusiones del panel, que son totalmente propias, e independientes, se incluirán en un informe que se dará a conocer a fines de mayo de 2018.

Aunque la OEA aprobó en 2016 y 2017 [una resolución](#) en la que se pide una presentación pública de los candidatos y candidatas a la Comisión y a la Corte – “a efectos de dar a conocer con mayor profundidad su visión, propuestas e iniciativas en el supuesto de resultar electos” – todavía no ha creado un comité consultivo independiente para proporcionar evaluaciones competentes, justas e independientes de los/las nominados/as, tal como lo había recomendado el [Panel Independiente de 2015](#) y como lo volvió a solicitar el [Panel Independiente de 2017](#). Órganos similares existen para supervisar los procesos de selección en relación a otros tribunales internacionales, tales como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional.

Este año el panel ha sido convocado por la Open Society Justice Initiative (OSJI), la Fundación para un Debido Proceso (DPLF) y el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), con el apoyo de una gran cantidad de organizaciones no gubernamentales, universidades y asociaciones de abogados de toda la región (véase a continuación listado inicial de apoyo). Estas organizaciones comparten un compromiso común de fortalecer el sistema interamericano de derechos humanos a través del principio de elecciones justas, transparentes e inclusivas y mediante la nominación de candidatos/as calificados/as e independientes.

Los/as cuatro candidatos/as presentados/as son:

- Nardi Elizabeth Suxo Iturry (Bolivia)
- Humberto Sierra Porto (Colombia)
- Ricardo Pérez Manrique (Uruguay)
- Eduardo Ferrer MacGregor (Mexico)

Los/as tres Jueces y Juezas a elegirse integrarán el Tribunal luego de la finalización de los mandatos de: Humberto Sierra Porto (Colombia), Eduardo Ferrer Mac-Gregor (México) y Roberto Caldas (Brasil).

Las personas, instituciones o sectores interesados que deseen extender información al Panel sobre el proceso de selección o los/las candidatos/as pueden hacerlo hasta el 4 de mayo a través del correo electrónico [humlaw@wcl.american.edu](mailto:humlaw@wcl.american.edu).

### **Organizaciones que apoyan el trabajo del panel independiente 2018**

#### **Argentina**

- Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Buenos Aires

#### **Bolivia**

- Comunidad de Derechos Humanos
- Construyendo Redes para el Desarrollo
- Derechos en Acción
- Fundación CONSTRUIR

#### **Canadá**

- Clínica de Derechos Humanos del Human Rights Research and Education Centre de la Universidad de Ottawa

#### **Chile**

- Centro de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales
- Chile Transparente
- Corporación Humanas

#### **Colombia**

- Codhes
- Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR)
- Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali

#### **Costa Rica**

- Asociación Ciudadana Acceder
- Costa Rica Íntegra (Capítulo costarricense de Transparencia Internacional)
- Defensa de Niñas y Niños - Internacional (DNI)

#### **Ecuador**

- Centro de Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- Centro de Documentación en Derechos Humanos “Segundo Montes Mozo S.J.” (CSMM)
- Fundación Ciudadanía y Desarrollo

#### **Estados Unidos**

- Academy on Human Rights and Humanitarian Law, American University Washington College of Law
- Santa Clara University, School of Law, International Human Rights Clinic

#### **El Salvador**

- Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético y Eugenésico
- Colectiva Feminista por el Desarrollo Local
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD)
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (Idhuca)

#### **Guatemala**

- Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS)
- Convergencia por los Derechos Humanos<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Conformada por: Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA), Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH),

- Plataforma Internacional contra la Impunidad
- Red de la No Violencia contra las Mujeres (REDNOVI)

### **Honduras**

- Asociación de Jueces por la Democracia (Honduras)
- Centro de Investigación y Promoción de Derechos Humanos (CIPRODEH)

### **México**

- Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"
- Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (FJEDD)
- Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir

### **Nicaragua**

- Centro por la Justicia y Derechos Humanos de la Costa Atlántica de Nicaragua, CEJUDHCAN

### **Panamá**

- Alianza Ciudadana Pro Justicia

### **Perú**

- Aprodeh
- Instituto de Defensa Legal
- Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú
- Paz y Esperanza
- PROETICA, Capítulo Peruano de Transparencia Internacional

### **Regional**

- Amnesty International
- Asociación Interamericana por el Medio Ambiente (AIDA)
- Asociadas por lo Justo (JASS-Mesoamerica)
- Center for Justice and International Law (CEJIL)
- Centro de Derechos Reproductivos (CRR)
- Due Process of Law Foundation (DPLF)
- International Service For Human Rights
- IPAS Centroamérica
- Open Society Justice Initiative (OSJI)
- Robert F. Kennedy Human Rights
- The Carter Center
- Washington Office on Latin America (WOLA)

### **Venezuela**

- Acción Solidaria en VIH/sida
- CIVILIS Derechos Humanos
- Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes
- Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA)
- Comité de Familiares de Víctimas de los Sucesos de Febrero-Marzo de 1989 (COFAVIC)